

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11073** *A PAUKNER, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ELECTROOP, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Los accionistas de la Sociedad absorbente y el accionista único de la Sociedad absorbida, respectivamente, aprobaron por unanimidad el día 15 de septiembre de 2014, la fusión por absorción, de "Electroop, S.A." por "A Paukner, S.A." con la consecuente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de 15 de septiembre de 2014.

Conforme al artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las Sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las Sociedades a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de octubre de 2014.- El Secretario, no consejero, del Consejo de Administración de "A Paukner, S.A.", y el Administrador único de "Electroop, S.A." D. Roberto Martínez Miqueleiz y D. Gerd Ingo Paukner, respectivamente.

ID: A140053325-1